

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO AMPLIADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE FECHA JUEVES 17 DE ENERO DE 2020.

En el auditorio de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Altiplano, siendo horas 09:10 a.m. se da inicio la sesión de Consejo de Facultad Ordinario bajo la presidencia del Señor Decano Ph.D. Walther Benigno Aparicio Aragón, el cual indica que hay un cruce de reuniones con Consejo Universitario de tal manera suplica a los miembros de consejos no leer el acta y en el siguiente consejo se leerá las dos actas para poder acelerar la sesión de Consejo de Facultad, el Secretario Técnico comprueba el Quorum reglamentario.

ORDEN DEL DÍA:

- ✓ Aprobación de grados y títulos
- ✓ Aprobación de vacantes para examen de admisión.
- ✓ Pedidos de la Dra. Edith Tello Palma
- ✓ Otros.

1. Grados y Títulos.

- Vistos los informes de la Unidad Admisión y Registros Académicos de la UNA Puno sobre el trámite de **Grado Académico de Bachiller**, estando conforme y sin observaciones Consejo de Facultad **APRUEBA** y propone ante Consejo Universitario el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Química para los egresados:
 - ✓ Claudia Xiomy Sulca Vargas
 - ✓ Grissel Fiorella Lama Mamani
 - ✓ Rosmery Gallegos Mandamiento
 - ✓ Judith Gutierrez Pacco
 - ✓ Fanny Doris Mamani Condori
 - ✓ Josec Eugenio Ronal YonySecretaria Técnica emitirá la resolución de decanato respectivo.
- Vistos los informes de la Unidad Admisión y Registros Académicos de la UNA Puno sobre el trámite de **Título Profesional de Ingeniero Químico**, estando conforme y sin observaciones, Consejo de Facultad **APRUEBA** y propone ante Consejo Universitario el Otorgamiento del **TÍTULO PROFESIONAL DEL INGENIERO QUÍMICO** para los bachilleres:
 - ✓ Edgar Henry Ayqui Sucto
Secretaria Técnica emitirá la resolución de decanato respectivo.
 - ✓ Vistos los informes de la Unidad Admisión y Registros Académicos de la UNA Puno sobre el trámite de **Certificado de Analistas Químico** estando conforme y sin observaciones Consejo de Facultad **APRUEBA** y propone ante Consejo Universitario el otorgamiento del Certificado Analista Químico para el señor John Fernando Mamani Bellido con DNI 42925207

2. Aprobación de cuadro de vacantes 2020 -I

El Señor Decano indica que se nos han asignado 50 vacantes con la recomendación de que si se pasa de 40 estudiantes se tendrá que dividir en dos grupos. Asimismo, indica el Sr. Decano que por licenciamiento la SUNEDU tiene por aula a 30 estudiantes, sin embargo, conversando con la autoridad correspondiente solo podrá ser como máximo 40 y que si superara el número se partirá en dos salones.

El Sr. Decano indica que las cincuenta vacantes están distribuidos de la siguiente forma:

5 vacantes para el proceso extraordinario.

25 para cepreuna

20 examen general

En total son las 50, las vacantes que no se cubren en el examen extraordinario pasan al examen general así como los de cepreuna. Además a conadis se le asigna el 5% que es supernumerario el cual es 2,5 y la comisión de admisión vera si da dos o 3 y si no se cubrieran las vacantes por modalidad conadis estas no serán adicionadas al examen general.



Se pone a consideración de Consejo de Facultad, la cual aprueba el cuadro de vacantes. Secretaria Técnica emitirá la resolución de decanato respectivo.

3. Pedido de la Dra. Edith Tello Palma.

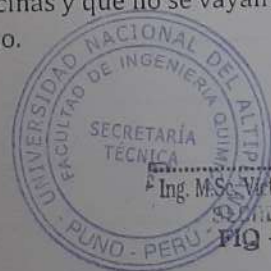
El señor Decano indican que la Dra. Edith Tello Palma que hay un pedido acerca de laboratorios, cediendo la palabra a la Dra. Edith Tello Palma.

La Dra. Indica que frente a la negativa del decano recibir los laboratorios de ciencias básicas para ingeniería, es que ha solicitado al consejo se forme una comisión aunque sea para recibir los laboratorios en vista que ya se sale de vacaciones y no va a estar a cargo de los equipos y que lamentablemente en el periodo vacacional piensa que se van a dictar cursos allá por qué física y geología ya están instalados allá y estos laboratorios no tienen ni guardián no tienen seguridad, pese que se ha hecho un montón de gestiones para solicitar guardián y enrejen puertas ventanas como obran en los documentos de decanatura es que la autoridad no ha dispuesto esto, es así que en este periodo vacacional es necesidad de la Dra. entregar estos 7 laboratorio a alguna comisión o a alguien porque cree que ya ha cumplido con su función académica y no desea estar a cargo de los equipos ni de los laboratorios, es así que tiene el inventario del personal que trabaja ahí como de patrimonio y necesita entregar las llaves del laboratorio ya que no estará presente en el periodo vacacional.

El Sr. Decano indica que en ningún momento se ha negado a recibir el cargo y que hay que ser claros en eso, e indica que el día que lo llevaron estaban patrimoniando además indica que no conoce los equipos que están. Y lo que quería la Dra es que se firme el patrimonio. Asimismo, indica que el proceso de administrativo indica que para entregar un bien a su sucesor se entrega el acta de patrimonio y un acta de entrega y ahora que tiene el acta de patrimonio el Sr. Decano Autoriza al Secretario Técnico de acuerdo a funciones que tienen que recibir con: el Inventario de patrimonio, acta de entrega con las llaves respectivas y copias de la misma, es así como indica el Sr Decano que es el Proceso Administrativo y que le disculpe pero es así el proceso administrativo para así asumir la responsabilidad con un documento y dispone hoy mismo el Sr Decano que el secretario Técnico reciba las cosas.

4. Cargos académicos

El Sr. Decano indica que no cambio los cargos académicos por que el año académico no termino, pero hay algunas personas que estaban en cargos ejecutivos que no quieren hacer entrega del cargo o que para ellos dejar el cargo es dejar la llave en secretaria y no decir que había en la oficina. Asimismo, indica que el Dr Nasario si entrego el cargo, es así que sobre las personas que no entregaron el cargo es que el Sr Decano está pidiendo a patrimonio con el nombre y el cargo que estaba ocupando que había en las oficinas y que no se vayan a molestar en vista que hasta el día de hoy no hacen entrega formal del cargo.



Ing. M.Sc. Víctor Atilio Carrada del Arroyo
SECRETARIO TÉCNICO
FIG - UNA - PUNO

